

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LA
FAMILIA DEL CALZADO (A.M.F.A.C.)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 31 del Estatuto de la Asociación Mutual De La Familia Del Calzado (A.M.F.A.C.) se convoca a la realización de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2026 a la hora 20 (en primera convocatoria) en las instalaciones de la entidad sita en calle SAN MARTIN N° 137, de la localidad de Alcorta, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva.
- 2) Consideración y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo referente a la venta de la totalidad de la parte indivisa, propiedad de la Mutual, del inmueble inscripto en el dominio Nro. 129, Folio 181, Nro. 31048. Sección Propiedades del Depto 9 de julio, del Registro General, de fecha 30 de marzo de 1998. Partida impuesto inmobiliario 01-11-00-002093/0035-7.
- 3) Aprobación del precio de venta, forma de pago y condiciones de la operación inmobiliaria.
- 4) Ratificación del Boleto de compraventa de fecha 19 de febrero de 2026, suscripto con MAZARRÓN S.A. CUIT 30-70873277-6, referido al inmueble descripto al inciso 2) y; Autorización al Presidente y Secretario del Consejo Directivo, para suscribir el Boleto de Compraventa, la Escritura Traslativa de Dominio y realizar todos los trámites necesarios ante escribano público y organismos pertinentes.

\$ 230 556466 Feb. 26 Mar. 02

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 56 de los Estatutos y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del 5 de enero de 2026, acta N° 2147, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo lunes 13 de abril de 2026, en Sede Social de la Institución. calle Maipú y Córdoba, de la ciudad de Rosario. a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la MEMORIA y Balance General correspondiente al ejercicio 2025;

2º Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

ROSARIO, febrero de 2026.

ELIAS RAHI

Secretario General.

Artículo 53: La Asamblea General Ordinaria de asociados, se celebrará dentro de la primera quincena del mes de abril de cada año, para considerar la Memoria y el Balance General del ejercicio vencido, y los informes verbales que el Presidente, Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero de la asociación presten, ya sea como explicaciones voluntarias, o bien respondiendo a los asociados que los soliciten durante la sesión. Será convocada con 30 días de anticipación. La Memoria y Balance General a considerar se encontrarán a disposición de los asociados en la Sede Social y en la Sede del Country, en Fisherton con quince días de anticipación. El Presidente de la Asociación será el Presidente de la Asamblea, salvo los casos de sustitución previstos en este Estatuto.

Artículo 55: La citación a toda Asamblea de asociados, tanto Ordinaria como Extraordinaria, se hará por circulares y edictos publicados en un diario local y en el boletín oficial durante dos días, así como en los transparentes de la Sede y del Country de Fisherton y en la página web y en todos los medios de comunicación que posea la asociación. En el edicto, en las publicaciones y en los transparentes y circulares, deberá insertarse el Orden del Día. Podrá, en todos los casos, llamarse a primera y segunda convocatoria simultáneamente, conforme los artículos siguientes. La Asamblea podrá decidir pasar a un cuarto intermedio, y reanudarse la misma a los 30 días corridos, pudiendo asistir únicamente los mismos asociados que lo hicieron a la primera convocatoria. Los asociados quedarán notificados en el mismo acto y no será necesario realizar nuevas publicaciones. Las comunicaciones deberán igualmente producirse mediante los medios digitales que la asociación tuviere.

Artículo 56: Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se constituirán a la hora convocada, con un quórum mínimo de la quinta parte de los asociados con derecho a voto. Si a dicha hora, no hubiere tal número, se podrá constituir una hora después de la hora original cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto presentes.

\$200 556225 Feb. 26 Feb.27

CLUB ATLETICO JORGE NEWBERY ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, y conforme lo dispuesto en el Acta N° 2304 del día 16/01/2026, convocamos a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en la Sede Social sita en calle Bernabé Ferreyra 61 de Rufino, el día 19 de Marzo de 2026 a las 20:00 horas a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Lectura y aprobación del Acta anterior; 2- Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 3- Consideración de la Memoria y Balance de la Institución al 30/11/2025 e informe del Órgano de Fiscalización; 4-Determinación de la cuota social para el año 2026 y fijación de pautas para su actualización.

De nuestro Estatuto: Art. 35: Toda asamblea se constituirá con la participación de más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Si no se alcanzara el quorum, media hora después de la hora prevista en la convocatoria quedará constituida cualquiera fuere el número de asociados presentes o conectados. Será presidida por el Presidente de la asociación o, en su defecto, por quien la asamblea designe por mayoría de votos. Si hubiera participación remota, el Presidente completará el registro de asistencia a asambleas dejando constancia de quiénes participaron bajo esa modalidad y se guardará registro audiovisual. Se dejará también constancia de esta modalidad en el acta, que será suscripta sólo por el presidente y el Secretario si no hubiera otros asistentes presenciales.

LUCAS REY CASTRO

Presidente

DANIEL PIÑEYRO

Secretario

\$ 135 556296 Feb. 26 Mar. 2

COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICION DE

LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN DE

LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del estatuto de la institución, el Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de la segunda circunscripción de la provincia de Santa Fe convoca a asamblea general ordinaria a desarrollarse en el inmueble sito en calle Presidente Roca N° 1865, primer piso, oficina 02 de la ciudad de Rosario, el día lunes 30 de marzo de 2026 a las 17:00hs a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos colegiados para la firma del acta. 2) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el día 30/04/2025. 3) Lectura y consideración de los estados contables (estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, bienes de uso, recursos ordinarios, informe sobre gastos y su aplicación, notas, cuadros, anexos e informe del auditor independiente) correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el día 30/04/2025. 4) Designación de la o las personas que se encargarán de realizar los trámites pertinentes y comunicaciones necesarias por ante el Registro de personas jurídicas, empresas y contratos de la Provincia de Santa Fe u organismo público competente, con expresas facultades de aceptar las observaciones que requiera dicho ente estatal.

La documentación a considerar en la asamblea anual ordinaria se encuentra a disposición de todos los colegiados para su consulta de Lunes a Viernes en el horario de 09:00hs a 16:00hs en la sede del Colegio, sita en calle Presidente Roca Nº 1865, primer piso, oficina 02 de la ciudad de Rosario.

Se les recuerda a los colegiados/as lo establecido por los artículos 19 y 20 del estatuto en relación con los requisitos necesarios para intervenir en la asamblea y lo atinente al quorum de la misma:

Artículo 19: Tendrán voz y voto en las asambleas todos los colegiados con matrícula vigente, debiendo hallarse al día con sus obligaciones colegiales y no adeudar suma alguna en concepto de aranceles de inscripción en la matrícula, cuotas de matrícula, recargos y multas.

Artículo 20: Sesionarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los colegiados, pero transcurrida una hora del horario fijado en la convocatoria podrá sesionar válidamente con el número de colegiados presentes, con un mínimo de cinco (5) matriculados que no integren el consejo directivo ni sean revisores de cuentas.

LIC. VICTORIA BRUCH

Presidente

LIC. ELIANA SALAZAR

Secretaria

\$ 300 556343 Feb. 26 Mar. 2

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

2ª CIRCUNSCRIPCIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración de la Sociedad Mutual de Empleados Públicos de la Segunda Circunscripción (Asociación Civil), convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2026 a las 19:30 hs. en la sede de la institución de calle San Lorenzo 1543 de Rosario; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del a Memoria, Balance General, Inventario, e informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio comprendido entre el 1ª de enero al 31 de diciembre de 2025 y cuenta de Gastos y Recursos para el ejercicio 2026.
2. Estimación de la cuota societaria, órdenes y servicios médicos para el año 2026.
3. Designación de dos Delegados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firma.

RUBEN CHA

Presidente

\$ 300 556317 Feb. 26 Mar. 2

**ASOCIACION ARGENTINA DE LA HEMOFILIA Y
DESORDENES ASOCIADOS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. asociados de ASOCIACION ARGENTINA DE LA HEMOFILIA Y DESORDENES ASOCIADOS a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:15 horas en segunda convocatoria. La misma se efectuará de manera virtual mediante la plataforma ZOOM de acuerdo a lo establecido en el art. 45 bis del estatuto, debiendo los asociados ingresar al link que se enviará al último correo electrónico denunciado por los asociados, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2025. Motivos por los cuales se considerarán los mismos en Asamblea Extraordinaria.

2. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva;
3. Designación de autoridades.
4. Fijación de la Cuota societaria año 2026.
5. Planeamiento de los Eventos a llevarse a cabo en 2026
6. Confección y consideración del listado de nuevos asociados.
7. Ratificación de lo resuelto en asambleas pasadas.
8. Consideración de la fecha y sede del próximo congreso.
9. Designación de autorizados para los trámites.

Se hace saber a los asociados que la memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2025, el padrón de asociados en condiciones de votar y la lista de candidatos se encuentran a disposición en la sede social.

\$ 100 556312 Feb. 26

ASOCIACION CIVIL VECINAL BARRIO MARIANO MORENO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación Civil Vecinal Barrio Mariano Moreno, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Lunes 09 de Marzo de 2026, a las 20 horas en la sede de la entidad, cita en calle Dorrego 470 de la ciudad de San Cristóbal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1). Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2). Elección de un presidente y secretario de asamblea.
- 3). Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio N° 13
- 4). Lectura, consideración del Balance General y demás documentación complementarias a los mismos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de noviembre de 2024 y el 10 de noviembre de 2025.
- 5). Informe del Órgano de fiscalización de los Ejercicios N° 13 comprendido entre el 11 de

noviembre de 2024 y el 10 de noviembre de 2025.

6). Renovación total de la Comisión Directiva.

7). Fijar valor cuota societaria.

8. Designación de dos asociados para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

HECTOR BENTANCOR

Presidente

CLAUDIA RAMÒN

Secretaria

\$ 225 556318 Feb. 26 Mar. 04

ASOCIACION MARCHIGIANA SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Jueves 26 de marzo de 2026 a las 22.00hs. En la sede de Sarmiento 1080 Unidad 29 de esta ciudad de San Jorge, a los fines de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.

2 Designación de 2 asambleistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

3 Consideración de la memoria cuadros, de resultados, balance General Inventario é Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 2025.

4 Cuota Societaria 2025.

5 Renovación Comisión directiva período 2026 -2028

Rogando puntual asistencia le saludamos atentamente

MARÍA TERESA SAGRIPANTI

Presidente

ADELQUI BERTOTTO

Secretario

Art. 51 Estatuto Social: Las Asambleas se constituirán a la hora indicado en la convocatoria con la presencia de por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora más tarde con los socios presentes, cualquiera sea el número siempre que no sea menor al del Organo directivo y Organo de Fiscalización - Salvo disposición expresa en contrario de estos Estatutos, las resoluciones de las Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos. El voto será secreto indelegable y sólo podrá ser ejercido por los miembros presentes.

\$ 39,93 556359 Feb. 26